

DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 24 JUNIO 21 Extraordinaria Exp.164/18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XKEL-9T3GZ-XALNZ Fecha de emisión: 5 de julio de 2021 a las 9:05:57 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/07/2021 08:29 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/07/2021 09:05	ESTADO FIRMADO 05/07/2021 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 866585 5XKEL-9T3GZ-XALNZ 2233DEBE28AD29FC95B00024C69F1FE9EF9871) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO 2021.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Sergio Parra Perales. (Presidente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
D. Justo Martín Crespo (Técnico de Urbanismo).

SECRETARIA DE MESA:

Dña. M^a Aránzazu Figueras Menéndez.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Isabel Chávarri Lázaro. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 24 de junio de 2021, siendo las 11:05 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión extraordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

ÚNICO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, del procedimiento de adjudicación a través del procedimiento abierto tramitación ordinaria del "REMODELACION DE LA SUPERFICIE DE JUEGO DEL CAMPO DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO PASEO DEL PRADO 44 VALDEMORO" (expte. 164/2018) y, en su caso, propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se da cuenta del Informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 22 de junio de 2021, con código para validación **11FCW-YOWHO-8C5SP**, de valoración de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, todas las licitadoras son admitidas en el proceso de licitación:

- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A., S.A.
- GOSADEX, S.L.
- MONDO IBERICA, S.A.U.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA MJ, S.L.
- OBRAS y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A./CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
- ROYALVERD SERVICE, S.L.U
- URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.
- UTE GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L./EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 24 JUNIO 21 Extraordinaria Exp.164/18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XKEL-9T3GZ-XALNZ Fecha de emisión: 5 de julio de 2021 a las 9:05:57 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/07/2021 08:29 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/07/2021 09:05	ESTADO FIRMADO 05/07/2021 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865685 5XKEL-9T3GZ-XALNZ 2233DEBE28AD29FC95B00024C69F1FE9E9B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Considerando lo dispuesto en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece como parámetro para la determinación de las bajas temerarias y a tenor literal del Informe de los Servicios Técnicos Municipales :

“-APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORES ANORMALMENTE BAJOS.

Según lo establecido en el ANEXO I al PCAP:

- Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considera anormalmente baja la oferta que cumpla los dos criterios siguientes:

a) Que la puntuación que le corresponda en la oferta económica sea superior en más de un 10% a la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas económicas presentadas (Valor resultante según ofertas 51,96).

b) Que la puntuación que le corresponda en el resto de criterios de adjudicación diferentes del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de las ofertas y la desviación mediana de estas puntuaciones. (Valor de mediana según ofertas 4,30)

5.-CONCLUSIÓN

La única oferta de empresa licitadora en la que concurren los criterios a) y b) de valores anormalmente bajos es **ROYAL VERD SERVICE, SLU**”.

A la vista del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público establece que cuando la mesa de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen su oferta.

A la vista de lo expuesto, los miembros reunidos acuerdan por unanimidad:

1.- Considerar que la oferta presentada por ROYALVERD SERVICE SLU puede ser calificada como anormal o desproporcionada.

2.- Dar trámite de audiencia ROYALVERD SERVICE SLU por un plazo de 3 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que justifique el bajo nivel de precio y la viabilidad de su oferta, sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio y en particular, conforme al artículo 149.4

- El ahorro que permite el procedimiento de fabricación, los servicios prestados
- las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado
- o, la posible obtención de una ayuda del Estado,

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 24 JUNIO 21 Extraordinaria Exp.164/18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5XKEL-9T3GZ-XALNZ Fecha de emisión: 5 de julio de 2021 a las 9:05:57 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/07/2021 08:29 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 05/07/2021 09:05	ESTADO FIRMADO 05/07/2021 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 866585 5XKEL-9T3GZ-XALNZ 2233DEBE28AD29FC95B00024C63F1FE9E9B71) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Y siendo las 11:20 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

